1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 20 A 31 12 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	70%	**52%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA YULY MARCELA RIAÑO RIVERA OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ JOHANA NORELA MARTIN VELASQUEZ MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7897
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para elDesarrollo Interal de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá ".
VALOR	$ 391.983.639
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	44 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

*** Nota:** En atención a la modificación No 1 suscrita el 30 de diciembre de 2020, se indican días de prórroga para el esquema de atención inicial multimodal, con el que se iniciará la prestación del servicio en el Jardín Infantil en el mes de enero.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 18 de agosto de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 18 y 20 de agosto de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo del anexo técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dando a conocer el procedimiento de limpieza y desinfección de los sistemas de

							almacenamiento de agua (tanques, canecas, albercas), así como las indicaciones de limpieza y desinfección para evitar la presencia de plagas.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas de Vacunación, dando a conocer el esquema y la importancia de tenerlo al día para la salud de las niñas y los niños; Crecimiento y Desarrollo, indicando los aspectos que se evalúan e invitando a llevar a los niños y las niñas a la consulta e informaron sobre los beneficios de la Lactancia materna. Adicionalmente socializaron el tema de Actividad física, indicando actividades que pueden realizarse en familia.

2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, en el tema de Abastecimiento de agua potable, indicando el adecuado uso y ahorro, adicionalmente se socializó el tema de control de plagas indicando las medidas preventivas para evitar la presencia de estas en casa. De otra parte, dieron a conocer el procedimiento de limpieza y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable como tanques, canecas o albercas.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del manejo adecuado de alimentos en casa, a través de un video se dieron indicaciones al momento de la adquisición de los alimentos de acuerdo a su presentación (frescos, no perecederos, congelados o refrigerados). De otra parte, dieron recomendaciones para una adecuada manipulación y conservación de los alimentos.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, correspondiente a diciembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 109 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de diciembre de 2020 para 20 días hábiles, desde el 01 hasta el 30 de diciembre de 2020, así: Nivel Párvulos: 50 paquetes alimentarios. Nivel Prejardín: 25 paquetes alimentarios. Nivel Jardín: 34 paquetes alimentarios.

							El proveedor de alimentos "Productos Lácteos Colfrance CPS", con NIT 800255713-1, presentó concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 23 de enero de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa WFQ 496 con concepto sanitario favorable emitido el 19 de agosto de 2020. El proveedor de alimentos "Megaofertas CN SAS", con NIT 900486142-8, presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 05 de abril de 2019 y radicado de solicitud de visita 2020ER53742 del 11/11/2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa WFG 876 con concepto sanitario favorable emitido el 05 de octubre de 2020. El proveedor de alimentos "Quesos y Yogurt AD", con NIT 74081252-5, presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de mayo de 2019 y radicado de solicitud de visita 2020ER53749 del 11/11/2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa WFG 876 con concepto sanitario favorable emitido el 05 de octubre de 2020.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre las medidas para reducir accidentes de tránsito en compañía de adultos y las medidas de prevención de accidentes al momento de llevar a los niños y niñas a parques y zonas recreativas; mediante folleto informativo; dichas actividades se realizaron el 01 y el 09 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de adecuado manejo de residuos en casa por medio de: video sobre la reglamentación sobre los residuos peligrosos con sus características Y folleto sobre prácticas sostenibles.; dichas actividades se realizaron el 02 y 07 de diciembre del 2020, por medio de aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Se realizó la entrega de las planeaciones correspondientes al mes de diciembre del 2020, las cuales fueron enviadas a las familias de manera diaria, mediante la aplicación de WhatsApp, de acuerdo al plan de trabajo con el talento humano del mes verificado. Así mismo los padres de familias enviaron fotografías y videos, mediante la aplicación de WhatsApp, evidenciado el desarrollo de las actividades. Las planeaciones del mes de diciembre de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Presentó los soportes del diligenciamiento del formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades a los niños y niñas, el cual se realizó dos veces a la semana para cada nivel, durante el mes de diciembre 2020, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas. Reportó mediante correo electrónico ante la subdirección local el día 10/12/2020 el accidente de la niña ESOC del nivel de

							párvulos B, La madre refirió, que el 29 de noviembre del 2020, la niña tuvo una caída al bajarse de su cama, golpeándose su brazo derecho, fue llevada al Hospital de Kennedy, donde le realizaron RX, encontrando una contusión del codo del brazo derecho, continua en seguimiento toda vez, que enyesaron el brazo y tiene cita de control dentro de 15 días.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes de diciembre de 2020 la SDIS no realizó programación de la jornada pedagógica.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			El 7 de diciembre del 2020, el Asociado socializó por medio de un documento en PDF, sobre prevención del uso de la pólvora en pandemia, a los padres de familia, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 9 de diciembre del 2020, realizó encuentro con el talento humano sobre el tema el registro de novedades, en el marco normativo para tener presente la legislación y situaciones en la que se debe informar o dar aviso a las entidades competentes, conto con acta y planilla de asistencia.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio					**X**	Para el periodo verificado la responsable refirió que no se han presentado situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.

2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores para el mes de diciembre.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con correo electrónico jcaracoli@hotmail.com y el formato "SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES", registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 4 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina, correspondiente al mes de diciembre de 2020, se realizó en fecha 30/12/2020, según transferencia electrónica del Banco Caja Social. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 04/01/2021 con planilla N° 47896380, cotizando salud del mes enero y pensión, ARL y parafiscales del mes diciembre, para 18 personas. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato fijo inferior a un año.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de diciembre de 2020, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $62.900.888, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $43.665.400, Papelería $5.456.995 y Alimentos $13.778.493. De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos de Talento Humano, Elemento de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos, que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de diciembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

							En el concepto de gasto de Papelería el asociado presento Cuenta de cobro No.VC- 691 y 721 del proveedor VICENT CHOWANIEIC NIT 923435, con fecha 30-09-2020 y 29-10-2020, por valor de $3.198.650 y 3.287.850 respectivamente, Las cuales se tomaron en la ejecución de diciembre ya que presento el RUT actualizado y cuenta de cobro con el NIT respectivo subsanando así la observación de meses anteriores.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**30**	**0**	**2**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-12	2021-01-04	$4.486.882
SALUD	2021-01	2021-01-04	$3.505.573
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	2021-01-04	$146.355
PARAFISCALES	2020-12	2021-01-04	$2.523.359

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **DICIEMBRE 1 AL 30** DE **2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. CARACOLI (ZONA 16 - OPCION 3) CONTRATO N° 7897/2020.**	**No Acta:**	5
	Fecha:	15/01/2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**43.665.400**	-	-
Salarios y/o Honorarios	26.718.211		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	6.285.020		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	10.662.169		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**5.456.995**	-	-
Papelería niños	5.456.995		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**13.778.493**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**62.900.888**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		62.900.888

Nota aclaratoria: En el concepto del gasto de alimentos los descuentos por cobertura no atendida para el mes de diciembre de 2020 no se presentó, pero se evidencio una inejecución por valor de $827.507, están implícitos en la ejecución de alimentos.

EJECUCION DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $62.900.888

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $62.900.888

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de diciembre de 2020, es por $43.665.400, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios $26.718.211, provisiones por valor de $6.285.020 y Seguridad Social por valor de $10.662.169, para un total ejecutado de $43.665.400.

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA	APORTANTE SDIS
NÓMINA	30/12/2020	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	24071141187	$ 26.718.211
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	4/01/2021	MI PLANILLA	47896380	18	$ 10.662.169
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				$ 6.285.020
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 43.665.400

Se evidenció la cancelación de la prima por medio de transferencia electrónica de Banco Caja Social el día 20 de diciembre de 2020 para 18 personas por un valor de 10.217.504.
Se evidencio la cancelación de las liquidaciones por medio de transferencia electrónica del Banco Caja Social al día 30 de diciembre de 2020 para 18 personas por un valor de $15.595.522.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $1.744.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

El Asociado presentó Factura de Venta No.2734 del proveedor HIGH QUALITY CLEAN SAS NIT 900.481.938-0, con fecha 27-11-2020, por valor de $552.000, La cual queda pendiente por incluir teniendo en cuenta que el último plazo establecido por el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 042 de 2020, para iniciar facturación electrónica venció el pasado 1° de noviembre de 2020; y que esta obligación aplica para las personas naturales y jurídicas. por tal motivo hasta que el proveedor subsane su facturación se incluirá.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.398.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

El Asociado presentó Factura de Venta No.2737 del proveedor HIGH QUALITY CLEAN SAS NIT 900.481.938-0, con fecha 27-11-2020, por valor de $365.800, La cual queda pendiente por incluir teniendo en cuenta que el último plazo establecido por el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 042 de 2020, para iniciar facturación electrónica venció el pasado 1° de noviembre de 2020; y que esta obligación aplica para las personas naturales y jurídicas. por tal motivo hasta que el proveedor subsane su facturación se incluirá.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.962.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT CHOWANIEC EL DORADO INTERPRISE	700210439-1	691	30/09/2020	$ 2.632.395
VINCENT CHOWANIEC EL DORADO INTERPRISE	700210439-1	721	29/10/2020	$ 2.824.600
TOTAL PAPELERÍA				$ 5.456.995

El Asociado presentó Cuenta de cobro No.VC- 691 del proveedor VICENT CHOWANIEIC NIT 700.210.439, con fecha 30-09-2020, por valor de $3.198.650, se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $2.632.395, valores por encima del mercado $566.255 de papel Kraf y Vinilos de colores. Se evidencio cuenta de cobro con verificación del componente pedagógico.

El Asociado presentó Cuenta de cobro No.VC- 721 del proveedor VICENT CHOWANIEIC NIT 700.210.439-1, con fecha 29-10-2020, por valor de $3.287.850. se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $2.824.600, valores por encima del mercado $463.250 de papel Kraf, papel periódico y Vinilos de colores. Se evidencio cuenta de cobro con verificación del componente pedagógico.

Se evidenció la corrección del RUT por parte del proveedor por tal motivo se incluyen en la ejecución de diciembre de 2020, Lo correspondiente al presupuesto de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $14.606.000, que corresponde a 20 días hábiles de diciembre de 2020, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. donde no se presentaron descuentos de cobertura y menos una inejecución por valor de $827.507, llevando a la ejecución el valor de $13.778.493.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MEGAOFERTAS CN SAS	900.486.142-8	FE- 1-22	31/12/2020	$ 8.337.893
JAIRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ "QUESOS Y YOGURT AD"	74.081.252-5	AD- 181	31/12/2020	$ 2.279.740
JAIRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ "QUESOS Y YOGURT AD"	74.081.252-5	NOTA CREDITO AD 059	31/12/2020	$ (140)
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS EN C	800.255.713-1	FV No. CFBO 294	30/11/2020	$ 1.576.400
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS EN C	800.255.713-1	NOTA DEBITO CFBO 101	14/01/2021	$ 1.200
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS EN C	800.255.713-1	FV No. CFBO 299	30/11/2020	$ 1.583.400
TOTAL ALIMENTOS				$ 13.778.493

El Asociado presentó factura No 1180447 del proveedor MEGAOFERTAS CN SAS NIT 900.846.142, con fecha 27-11-2020 por un valor de $8.873.500, La cual fue anulada y la reemplazo factura Electrónica No. FE1-22 del proveedor MEGAOFERTAS CN SAS NIT 900.846.142-8, con fecha 31-12-2020 por un valor de $8.873.499, donde se llevó a la ejecución de diciembre 2020 el valor de $8.337.893, descuentos reportados por cantidades por valor de $535.606, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El Asociado presentó factura No JD 9854 del proveedor JAIRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ "QUESOS Y YOGURT AD" NIT 74.081.252-5, con fecha 27-11-2020 por un valor de $2.279.600, la cual fue anulada y la reemplazo la factura No. AD 181 del proveedor JAIRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ "QUESOS Y YOGURT AD" NIT 74.081.252-5, con fecha 31-12-2020 por un valor de $2.279.740, menos Nota de Crédito AD 059 del proveedor JAIRO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ "QUESOS Y YOGURT AD" NIT 74.081.252-5, con fecha 31-12-2020 por un valor de $140, llevando a la ejecución de diciembre el valor de $2.279.600.

El Asociado presentó factura No CBS 225178 del proveedor PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS NIT 800.255.713-1, con fecha 27-11-2020 por un valor de $4.437.000, correspondiente a la compra de 255 SIXPAC leche entera UHT 1000ml (6 UND) a $17.400, donde el reporte de nutrición indica descontar 20 unidades valor a descontar $58.000, pero la cual fue anulada y la reemplazo la factura Electrónica No. CFBO-294 del proveedor PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS NIT 800.255.713-1, con fecha 30-11-2020 por un valor de $6.019.200, correspondiente a la compra de 345 SIXPAC leche entera UHT 1000ml (6 UND) a $17.400. Donde se tomó para el jardín Caracolí 90,9 Cantidades por un valor de $1.582.200 menos descuentos reportados por cantidades 2 unidades por valor de $5.800, llevando a la ejecución el valor de $1.576.400 y para el Jardín Contador 255 Cantidades por un valor de $4.437.000 menos descuentos reportados por cantidades 20 unidades por valor de $58.000, llevando a la ejecución el valor de $4.379.000, más Nota Debito No. CFBO-101 del proveedor PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS NIT 800.255.713-1, con fecha 14-01-2021 por un valor de $1.200.

El Asociado presentó factura Electrónica No. CFBO-299 del proveedor PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS NIT 800.255.713-1, con fecha 30-11-2020 por un valor de $1.583.400. el cual es llevado a la ejecución de diciembre de 2020.

NOTA: Los conceptos de gastos de Espacio Físico Funcional, Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura diciembre 2020:** No aplica.

• **Descuentos de talento humano diciembre 2020:** No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	**X**	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

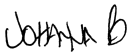
Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/01/2021



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR



GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Pablo Muñoz de la Pava (19 Jan. 2021 17:05 EST)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yuly Marcela Riaño Rivera (19 Jan. 2021 16:48 EST)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Olga Lucia Turmeque Hernandez

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

JOHANA NORELA MARTIN VELASQUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS ASOSERBIEN
CONVENIO N°: 7897/2020
JARDÍN INFANTIL: CARACOLÍ
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
PERIODO: Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE 2020	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	50	1.000	1.000	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	25	500	500	0	$ 0
		JARDÍN	34	680	680	0	$ 0
		TOTAL	**109**	**2.180**	**2.180**	**0**	**$ 0**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ -**

Mayra Malagon
Mayra Malagon (18 Jan. 2021 11:54 EST)

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS ASOSERBIEN

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia